

Quadripartitatio

REVISTA DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

AÑO 9, NÚMERO 17, ENERO-JUNIO 2024 | YEAR 9, ISSUE 17, JANUARY-JUNE 2024 | ISSN: 2448-6485

Estrategias de argumentación filosófica y presuposición erotética. Un enfoque dialéctico

Joaquín Galindo Castañeda
Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara

RESUMEN: El artículo presenta un enfoque dialógico aplicado al análisis de estrategias argumentativas en filosofía y examina el caso de la estrategia de búsqueda de presuposiciones erotéticas y preguntas auxiliares. Tiene cuatro apartados: en el primero, se defiende la necesidad de un nuevo enfoque para analizar la argumentación filosófica; en el segundo, se expone un enfoque dialógico aplicado a estrategias argumentativas (DAAS), que se sirve de conceptos y herramientas del enfoque dialéctico dialógico (Krabbe & Walton, 1995), de la dialéctica argumental de Hubert Marraud (2013, 2020) y de la vasta tradición de dialécticas formales y lógicas dialógicas; en el tercero, se propone una versión dialéctica de la estrategia de buscar presuposiciones y preguntas auxiliares. Por último, en el cuarto, se analiza un ejemplo de búsqueda de presuposiciones y preguntas auxiliares en un texto de Jay F. Rosenberg (1998), en una versión dialógica que registra todos los movimientos dialécticos.

PALABRAS CLAVE: Argumentación filosófica, Presuposición erotética, Enfoque dialéctico, Presuposición.

ABSTRACT: The paper presents a dialogical approach applied to the analysis of argumentative strategies in philosophy and examines the case of the strategy of searching for erotetic presuppositions and auxiliary questions. It has four parts: in the first, the need for a new approach to analyze philosophical argumentation is defended; in the second, a dialogical approach applied to argumentative strategies (DAAS) is presented, which makes use of concepts and tools from the dialectical dialogical approach (Walton & Krabbe 1995), Hubert Marraud's Argument dialectic (2013) and the vast tradition of formal dialectics and dialogical logics; in the third, a dialectical version of the strategy of seeking presuppositions and auxiliary questions is proposed. Finally, in the fourth, an example of searching for presuppositions and auxiliary questions in a text by Jay F. Rosenberg (1998) is analyzed in a dialogical version that registers all dialectical moves.

KEYWORDS: Philosophical argumentation, The erotetic presuppositions, Presumption, The dialectical approach.

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es presentar un modelo de análisis de textos filosóficos que capture las sutilezas de determinadas estrategias argumentativas. En particular, estrategias que tienen por objetivo introducir distinciones o denunciar presupuestos falsos.

Procederé en el siguiente orden:

- I. Abogaré por la necesidad de un nuevo enfoque para analizar la argumentación filosófica;
- II. Expondré un enfoque dialógico aplicado a estrategias argumentativas (DAAS), que se sirve de conceptos y herramientas del enfoque dialéctico dialógico (Krabbe & Walton, 1995), de la dialéctica argumental de Hubert Marraud (2013, 2020) y de la vasta tradición de dialécticas formales y lógicas dialógicas.
- III. Propondré, como hipótesis de trabajo, una versión dialéctica de una estrategia argumentativa en filosofía, que he llamado “Presuposición erotética y preguntas auxiliares” (PE);
- IV. Por último, analizaré un ejemplo de PE, extraído de *Thinking Carefully about Death* de Jay F. Rosenberg (1998), en una versión dialógica que registra todos los pasos y movimientos dialécticos.

2. LA NECESIDAD DE UN NUEVO ENFOQUE PARA ANALIZAR LA ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA

Dice Gilbert Ryle en *Philosophical Arguments*:

The position will be maintained that philosophical arguments of the type described have something in common with the destruction-tests by which engineers discover the strength of materials. Certainly engineers stretch, twist, compress, and batter bits of metal until they collapse, but it is just by such tests that they determine the strains which the metal will withstand. In somewhat the same way, philosophical arguments bring out the logical powers of the ideas under investigation, by fixing the precise forms of logical mishandling under which they refuse to work. (Ryle, 2009, 297)

¿Cómo funcionan estos métodos de probar la fuerza de los argumentos? Muchas veces, al defender la así llamada “metodología de sillón”, los filósofos declaran que su pericia consiste en el dominio estas técnicas (Sorensen 1998, 88). Generalmente, este tipo de objeciones y críticas no califican de falsa o empíricamente implausible a la tesis cuestionada. El veredicto es, más bien, que la tesis es un “sinsentido”, “es vacua”, “no es informativa”, “no constituye una explicación real”; o bien, que el argumento “no constituye una prueba”, “no es una genuina justificación”, etc. Por otra parte, cabe preguntarse, ¿qué hace que una tesis sea filosófica? ¿Qué hace, por ejemplo, que las cuestiones de la columna B sean filosóficas y las de la A, en principio, no lo sean?

A	B
<ul style="list-style-type: none">• Si creer en el cristianismo ayuda a los hombres a vivir mejores vidas.• Si un hombre ciego puede estimar con precisión formas.• Si el patrocinio estatal de las artes fomenta la mediocridad.	<ul style="list-style-type: none">• Si es lógicamente posible que haya un ser omnisciente.• Si la teoría representacional de la percepción es una explicación posible de nuestra percepción de objetos.• Si los juicios de los críticos son testables (Cf. Passmore 1961, 18).

Más aún: hay un sentido en el que, por ejemplo, un teósofo que niegue la realidad del tiempo *no* es un filósofo y McTaggart *sí* lo es. Y lo es en el sentido de que las *razones* que presenta McTaggart (1922) para sostener la irrealidad del tiempo son una batería de distinciones (series A y series B), reducciones al absurdo (§332) y regresos al infinito (§327). Todo esto parece llevarnos a una tesis controvertida: la *diferencia* está en las razones, o mejor, en el tipo de razones. Formulada así es, claro está, demasiado fuerte: invita a abrazar la sugerencia de que la argumentación filosófica se reduce a un conjunto cerrado de tipos de razones. Detengámonos aquí con el objeto de evitar algunas confusiones.

Lo anterior recuerda a ciertas discusiones metafilosóficas¹. La metafilosofía, o reflexión filosófica sobre la naturaleza de la filosofía misma, está asociada tradicionalmente con un compendio o colección de problemas, por ejemplo: problemas en torno a la definición de “filosofía”; a la naturaleza de la investigación filosófica; a la existencia de un objeto de estudio propio; a la descripción de su metodología característica; a sus pretensiones de generación de conocimiento; a si tiene sentido hablar de progreso en la disciplina; a el valor de la empresa filosófica misma, etcétera. Ahora bien, la cuestión de los “tipos de razones” en la argumentación filosófica, dentro del marco de debates metafilosóficos, se podría formular con la pregunta: “¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la

¹ En rigor, hay metafilosofía desde los inicios mismos de la filosofía. La colección de aseveraciones metafilosóficas no sistemáticas es ingente, se despliega principalmente bajo tres formas:

(1) Observaciones metafilosóficas dispersas en obras filosóficas sobre los más diversos asuntos. En medio de una discusión sobre la naturaleza del sofista, en Platón; en medio de una disquisición sobre la moral, en Aristóteles; en medio de un intento de encontrar un rasgo común en todos los juegos, en WITTGENSTEIN, Ludwig: *Investigaciones filosóficas*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones filosóficas, UNAM/ Barcelona: Editorial Crítica, 1959/2004. Los ejemplos se pueden multiplicar sin esfuerzo.

(2) Observaciones metafilosóficas dispersas en obras didácticas: manuales e historias de la filosofía. Algunas observaciones son penetrantes como en el caso del manual de ROSENBERG, Jay: *The Practice of Philosophy. A Handbook for Beginners*. New Jersey: Prentice Hall, 1996, y el de MORTON, Adam: *Philosophy in Practice. An Introduction to the Main Questions*. Oxford: Blackwell Publishing, 2004. Otro tanto podría decirse de algunas historias de la filosofía como las de RUSSELL, Bertrand: *A History of Western Philosophy and its Connection with Political and Social circumstances from the Earliest Times to the Present Day*. Nueva York: Simon And Schuster, 1945, y KENNY, Anthony: *Breve Historia de la Filosofía Occidental*. Barcelona: Paidós, 1998. Lamentablemente, están frecuentemente sembradas de lugares comunes, confusiones y pensamiento desiderativo sobre el valor y alcances de la filosofía.

(3) Aseveraciones metafilosóficas para defender un programa filosófico más amplio. El caso paradigmático es el Positivismo lógico, recuérdese los textos de CARNAP, Rudolf: “La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje”. En *El positivismo lógico* compilado por A. J. AYER, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1959, y REICHENBACH, Hans: *The Rise of Scientific Philosophy*. Berkeley, California: University of California Press, 1961.

filosofía?”². Eso depende: unos más, otros menos, pero todos los metafísicos reconocen algunas peculiaridades de la argumentación filosófica³. Lo cual es fácil de entender si se advierten las confusiones conceptuales entre “argumento”, “argumentación”, “inferencia”, “razonamiento” e “implicación”; confusiones que enturbian la frase “modos especiales de argumentación”.

Por lo tanto, alguien que quisiese contestar a la pregunta metafísica: “¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?”, tendría que distinguir entre las confusiones conceptuales recién enlistadas. Para sortear en lo posible esas ambigüedades, debería intentar trazar distinciones como las siguientes:

- “Argumentar” es la práctica comunicativa de tratar de mostrar que una tesis está apoyada por razones y, también, pedir y recibir críticamente razones.

² Esto se ve claramente en PASSMORE, John: *Philosophical reasoning*. Nueva York: Charles Scribner's Sons. 1961, pero también en los artículos de WAISSMAN, Friedrich: “How I See Philosophy”. En *Logical Positivism*, editado por A. J. Ayer. Nueva York: Free Press, 1956, y RYLE, Gilbert: “Philosophical arguments” en *Logical Positivism*, Coordinado por A. J. Ayer. Nueva York: Free Press, 1959, pp. 327-44; las obras sistemáticas de NELSON, Leonard: *A theory of Fallacies*, Trad. Fernando Leal Carretero. Dordrecht: Springer, 2015; COLLINGWOOD, Robin George: *An Essay on Philosophical Method*. Nueva York: Oxford University Press, 2005, o JOHNSTONE, Henry W: *Validity and Rhetoric in Philosophical Argument. An Outlook in Transition*. Pensilvania: Dialogue Press of Man & World, 1978; obras de tono más polémico y muy influyentes como las de RORTY, Richard: *Philosophy and The Mirror of Nature*. Princeton: Princeton University Press, 1979, y WILLIAMS, Bernard: *La filosofía como una disciplina humanística*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011; y, en el terreno de la argumentación y retórica, los seminales trabajos de PERELMAN, Chaim: *The New Rhetoric, A Treatise on Argumentation*. Notre Dame: University of Notre Dame Press. 1969, sobre argumentación filosófica.

³ La investigación en el campo de la metafísica es escasa respecto de la producción filosófica contemporánea, como queda constatado en el prólogo de la primera introducción al campo realizada en OVERGAARD, Soren y GILBERT, Paul y BURWOOD, Stephen: *Introduction to Metaphilosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013, pp. 14. No obstante, fuera de las observaciones metafísicas generales dispersas aquí y allá en libros y artículos de otras ramas de la filosofía, encontramos un nutrido conjunto de artículos y libros dedicados a la descripción y análisis de argumentos “característicamente” filosóficos como, cito algunos ejemplos: GRATTON, Claude: *Infinite Regress Arguments*. Dordrecht: Springer, 2010, sobre regresos al infinito; Sorensen, Roy: *Breve historia de la paradoja. La filosofía y los laberintos de la mente*. Barcelona: Tusquets Editores, 2007, y FIELD, Hartly: *Saving Truth from Paradox*. Oxford: Oxford University Press, 2008, sobre paradojas; Priest, Graham: *In Contradiction. A Study of the Transconsistent*. Oxford: Clarendon Press, 2006, sobre antinomias; STERN, Robert: *Transcendental Arguments and Scepticism: Answering the Question of Justification*. Oxford: Oxford University Press, 2004, sobre argumentos trascendentales; GENDLER, Tamar: *Intuition, Imagination, and Philosophical Methodology*. Nueva York: Oxford University Press Inc, 2010, sobre experimentos mentales; RESCHER, Nicholas: *Philosophical Dialectics. An Essay on Metaphilosophy*. Nueva York: State University of Nueva York Press, 2006, sobre aporías. Por otra parte, encontramos artículos y libros de corte defensivo, que son una vindicación de la filosofía, a través de la defensa de la validez de sus métodos y argumentos característicos. Aquí, la defensa del procedimiento se enlaza con la defensa de la disciplina, es suficiente con mencionar: la defensa del análisis conceptual por JACKSON, Frank: *From Metaphysics to Ethics. A Defence of Conceptual Analysis*. Oxford: Clarendon Press, 1998; la de los experimentos mentales por GENDLER, Tamar: *Intuition, Imagination, and Philosophical Methodology*. Nueva York: Oxford University Press Inc, 2010; la de las explicaciones filosóficas de las estructuras por NOZICK, Robert: *Invariances. The Structure of the Objective World*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press, 2001. El saldo de ambas tendencias es dos nuevas tareas metafísicas sobre la argumentación en filosofía: una descriptiva y otra normativa. La descriptiva consiste en clasificar y modelar los argumentos filosóficos. La normativa consiste en defender la llamada “investigación de sillón” de los filósofos. Las dos tendencias se encuentran cristalizadas en un par de libros recientes y de mayor aliento sistemático: RESCHER, Nicholas: *Philosophical Dialectics. An Essay on Metaphilosophy*. Nueva York: State University of Nueva York Press, 2006, y de WILLIAMSON, Timothy: *The Philosophy of Philosophy*. Oxford: Blackwell Publishing, 2007.

- “Implicación”, por su parte, es una relación lógica entre proposiciones: si una proposición es implicada por otra, entonces la verdad de esta se sigue necesariamente de la verdad de aquella.
- “Razonar” e “inferir” son, a su vez, procesos psicológicos de revisión o conservación de creencias, planes o intenciones; razonar es practicar inferencias, una inferencia es el paso de unas creencias a otras creencias (Marraud 2013, 12).

De modo que la pregunta “¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?” puede ser interpretada de cuatro formas distintas:

- 1) ¿Hay modos especiales de *implicación* que sean característicos de la filosofía?
- 2) ¿Hay modos especiales de *razonamiento* que sean característicos de la filosofía?
- 3) ¿Hay modos especiales de *inferencia* que sean característicos de la filosofía?
- 4) ¿Hay modos especiales de *argumentación* que sean característicos de la filosofía?

Las preguntas (1)-(3) aquí no nos conciernen. Abordemos la pregunta (4). Me parece que esta pregunta puede interpretarse, en primer lugar, como inquiriendo, sencillamente, sobre si existen maneras características de dar, recibir y criticar razones en filosofía. Si es así, entonces la pregunta se convierte, ahora, en la siguiente: (4)’ “¿hay modos característicos de dar, recibir y criticar razones en filosofía?” Responder a ella es más complejo de lo que quizá pudiera pensarse.

Una respuesta rigurosa a (4)’ exige: la concepción de la argumentación como una práctica comunicativa, el examen de textos reales, el desarrollo de técnicas de diagramación sofisticadas, el estudio de los diversos modos de contraargumentación, la atención minuciosa a las complejas estructuras de los argumentos, la indagación de los mecanismos de ponderación de argumentos, entre otras muchas herramientas para capturar la diversidad de las prácticas argumentativas en filosofía.

El presente trabajo tratará de presentar, aunque de forma sumaria, un marco de análisis de la argumentación filosófica; en la medida en que nuestro enfoque permite examinar detalladamente argumentaciones filosóficas extensas, creo que se pueden hacer algunas observaciones novedosas para ayudar a airear el, en ocasiones enrarecido por la especulación sin rienda, debate metafilosófico. En una imagen: es deseable hacer descender al metafilósofo desde las etéreas especulaciones sobre especulaciones hasta tocar el suelo firme de las argumentaciones filosóficas reales, con toda su complejidad.

3. USOS NO SUASORIOS DE LA ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA

Recordemos que el propósito de esta investigación es utilizar un enfoque dialógico aplicado a estrategias argumentativas, DAAS, que combina elementos de las dialécticas formales, la dialéctica dialógica y la dialéctica argumental de Hubert Marraud, para intentar capturar, con un mínimo de precisión, uno de los elementos más elusivo al análisis de la argumentación y contraargumentación filosófica: su uso heurístico, no suasorio.

Antes de continuar, para comprender mejor el enfoque DAAS, conviene tener como trasfondo otra aproximación a la argumentación filosófica, la llamo “el modelo cartográfico-estático”. Para no hacer comparaciones en el vacío, me centraré en un manual de argumentación filosófica relativamente reciente: *What is argument?* (2016) de Maralee Harrell. Sus ejemplos y ejercicios son argumentos clásicos y contemporáneos pertenecientes a distintas ramas de la filosofía: epistemología, filosofía de la religión, filosofía de la mente, ética (Leal & Galindo, 2018). Lo que me interesa destacar son algunos aspectos argumentativos que no se pueden diagramar con las herramientas que utiliza la autora, imposibilidad que no se explica solo por la adopción del enfoque lógico (también muchos análisis pragmatológicos adolecen de estas limitaciones), sino, me atrevo a aventurar, a una concepción general de la tarea del analista argumental. Pero, vayamos por partes. En el libro de Harrell no se puede diagramar lo siguiente: recusaciones, metaargumentos, en general, relaciones inter argumentales. Sin embargo, es posible objetar que muchos de estos “puntos ciegos” en el análisis podrían ser diagramados con técnicas más sofisticadas (como las técnicas de diagramación de dialéctica argumental de Marraud, 2017). Eso no se niega. Pero quiero llamar la atención sobre una forma de aproximarse al análisis de argumentos que encuentro en Harrell, como en muchos otros analistas. Me explico. Aunque no figura explícitamente en la enumeración de sus siete reglas de la diagramación (Harrell, 2016: 65), la autora siempre realiza, como paso previo, una especie de paráfrasis con la cual construye el “esqueleto” del diagrama. Este esqueleto será rellenado y ampliado posteriormente, con frecuencia guiándose por los marcadores argumentativos. Harrell, sin ningún pudor, nos muestra cómo se enfrenta ella al texto: parte de una comprensión previa del argumento (a veces intuitiva, a veces erudita), para luego forzar todo a encajar en un molde. Para ponerlo en términos intuitivos, bajo el modelo cartográfico-estático: el analista traza un mapa del argumento. El primer esbozo se va refinando paulatinamente con precisiones, se va poblando de detalles: premisas implícitas, mínimos lógicos, óptimos pragmáticos, etc. Pero, creo que, en algún punto, los cartógrafos argumentales se extravían: ¿cuál era la finalidad de construir estos mapas de argumentos, en primer lugar? En síntesis, pienso que la precisión de los mapas argumentales es un gradiente que oscila entre dos polos: ser un grosero esbozo del argumento (premisas-conclusión) y la tentativa de representarlo todo, de reunir las piezas faltantes, de hacer explícitos los supuestos, de sacar a flote los elementos contextuales. Pero no se pregunta por los objetivos específicos de los mapas: ¿para qué podría servirnos un mapa argumental? Como los mapas del mundo real, podrían tener distintas funciones, los detalles, digamos, de un mapa turístico de una ciudad difieren de los de un mapa de tránsito, en función de aquello que estamos buscando. Me temo, sin embargo, que abundan los autores que no les importa las diversas funciones de un mapa argumental, creen que es suficiente con una única meta: “representar” el argumento.

Examinemos, ahora, el enfoque DAAS. Nuestra presentación del DAAS no entra en el detalle de todos sus elementos, sino que intenta fijar sus coordenadas; su contorno, y no su estructura. El DAAS, como su nombre lo indica, se inscribe en la perspectiva dialéctica de teoría de la argumentación. Detengámonos aquí un momento. La perspectiva dialéctica

contemporánea se desarrolla en dos grandes ramas o sub-enfoques: el enfoque dialógico y la pragmadialéctica. El primero fue desarrollado por Walton y Krabbe (1995). Podemos rastrear sus raíces en la dialéctica formal de Hamblin (1970) y en la lógica dialógica de Lorenzen (1969). Su idea central es estudiar el análisis, evaluación y crítica de intercambios argumentativos a través del diseño de juegos dialógicos. El segundo sub-enfoque, la pragmadialéctica, fue desarrollado por Van Eemeren y Grootendorst (1984, 1992, 2000). Su planteamiento central es el estudio de la argumentación a través de un modelo ideal de la discusión crítica, que combina la teoría de los actos de habla y la concepción de “razonabilidad” del racionalismo crítico.

Muchos conceptos de DAAS provienen de los sistemas formales de lógicas dialógicas o de las dialécticas formales. En dichos sistemas las reglas definen diversos juegos dialógicos: hay juegos en los que hay dos participantes, pero solo uno puede hacer preguntas (tienen papeles asimétricos, Hamblin 1970; Hintikka 1999), o juegos en los que el fin principal del diálogo es que uno de los participantes caiga en contradicción (Mackenzie 1990); otros juegos formalizan las disputaciones medievales (Rescher 1977) o el juego de las obligaciones (Novaes 2011; Hamblin 2016)), o juegos en los que el fin principal del diálogo es que uno de los participantes caiga en contradicción (Mackenzie 1990); otros juegos formalizan las disputaciones medievales (Rescher 1977) o el juego de las obligaciones (Novaes 2011; Hamblin 2016).. Cabe señalar que no adoptaré un enfoque formal en esta investigación; sin embargo, es importante destacar que muchas nociones dialécticas han sido desarrolladas y estudiadas con técnicas formales. Las lógicas dialógicas y las dialécticas formales han sido un verdadero *laboratorio* para el enfoque dialéctico.

Y llegamos así, quizá con demasiados rodeos, al punto que nos interesa. En la sección 1 partíamos de la definición de argumentación como la práctica de dar, pedir y recibir razones. Desde el enfoque dialéctico, las preguntas pertinentes son: ¿cuándo estamos obligados, y cuándo no, a dar razones? ¿Cuándo nos está permitido pedir razones? Y en cuáles situaciones no. Si entendemos “recibir razones” como evaluar, criticar y responder a críticas: ¿cuándo y cómo podemos hacerlo? Todas estas preguntas son acerca de nuestras *obligaciones dialécticas*. El enfoque DAAS despliega un conjunto de distinciones, conceptos, principios y técnicas de análisis y evaluación que, puestas en funcionamiento en una situación dialógica particular, nos permiten comprender mejor las obligaciones dialécticas de los participantes en ese diálogo; y en aquellos casos en los que el texto analizado tiene una forma monológica, permite construir una versión dialógica. Las nociones centrales de DAAS son:

- Compromiso
- Depósito de compromisos
- Carga de la prueba
- Carga del cuestionamiento
- Carga de la crítica
- Retracción
- Presunciones
- Concesiones cancelables
- Concesiones fijas
- Cuestionamiento puro
- Cuestionamiento ligado
- Cuestionamiento razonado
- Negación débil
- Negación fuerte
- Objeciones
- Objeción fuerte
- Recusación de principio
- Recusación por excepción

- Concesiones libres
- Distinciones
- Pseudoacuerdo
- Pseudodesacuerdo
- Acuerdo proposicional pseudoexpresado
- Desacuerdo proposicional pseudoexpresado
- Perfil dialógico
- Metadiálogo
- Polilogos
- Recusación con reservas
- Refutación contradicente
- Refutación invalidante
- Refutación atenuante
- Pedir razones
- Pedir reformulación
- Pedir explicación
- Pedir validación
- Metaargumentación
- Punto muerto en la discusión
- Petición de resolución

Por cuestiones de espacio, no puedo examinar aquí todas estas nociones. No obstante, A cada una de estas nociones concederemos la atención indispensable dentro de las proporciones del presente artículo y según el caso se presente.

4. PRESUPOSICIÓN EROTÉTICA Y PREGUNTAS AUXILIARES

El propósito de esta sección es examinar, en sus grandes líneas, una estrategia filosófica, para llegar a establecer, con un mínimo de precisión, los diversos movimientos dialécticos que la perfilan.

Es una estrategia que busca, en términos generales, cambiar una presunción que corre a favor o en contra de una pregunta: no todo merece la pena ser discutido. Recordemos lo que Toulmin dice respecto de una tesis que es cuestionada, pero, el proponente, opone resistencia a su discusión:

Notice, first of all, that there is not always a basis for raising an "issue" whether a scientific, legal, ethical, or other kind of issue. There has to be something about a situation that provides an "occasion" for challenging somebody's statements; there has, that is, to be something in the situation that gives rise to a doubt about the claims made in those statements. Unless we can point to the factors that create these grounds for doubt, we may simply find the people whose views or actions we are challenging sweeping our questions aside and replying that there is nothing to explain, apologize about, or justify. And they may, in many cases, be entitled to respond in just that way. What, then, is involved in deciding whether an issue really arises at all, in the first place? Regardless of the context and type of argumentation, the question can always be raised, "Why does this particular position need to be justified?" (Toulmin, Rieke, Janik 1984, 102)

De igual modo, no toda pregunta es considerada como digna de responderse (o indigna de ser siquiera considerada). Esta situación puede tornarse aguda en filosofía, pues muchas preguntas filosóficas desafían presunciones de sentido común. Poner en cuestión una presunción es dialécticamente costoso: acarrea carga de la prueba. Y, qué duda cabe, no siempre es fácil argumentar en contra de opiniones de sentido común o de tesis ampliamente aceptadas en un determinado campo argumentativo. El filósofo, lejos de rechazarla, utiliza esta situación; pero, vayamos por partes. Antes de detallar la estrategia que he denominado “presuposición y preguntas auxiliares”, conviene que nos familiaricemos con ambas

nociones.

Un hecho fundamental de las preguntas es que todas tienen presuposiciones. Una *presuposición* de una pregunta es una proposición que está implicada por todas y cada una de sus respuestas directas, sean correctas o incorrectas. En otros términos: la manera en que está planteada una pregunta hace que unas respuestas sean admisibles y otras no. Pues bien, los compromisos que tengan en común *todas* sus respuestas admisibles son presuposiciones. Un ejemplo manido es la pregunta:

“¿Has dejado de golpear a tu esposa?”

Esta pregunta tiene dos respuestas admisibles, atendiendo a su forma. “Sí, he dejado de golpear a mi esposa” y “No, no he dejado de golpear a mi esposa.”; ambas alternativas, “Sí” y “No”, comparten las siguientes presuposiciones:

1. Que tengo una esposa.
2. Que golpee a mi esposa.

Cuando (2) es falsa, tradicionalmente se la llama “falacia de pregunta múltiple”.

Todas las preguntas tienen diversas presuposiciones que podrán o no ser verdaderas. La pregunta “¿Cuál es la causa de que exista el universo?” presupone, por ejemplo, que de hecho el universo tiene una causa. Algunas preguntas son malas preguntas porque tienen una presuposición patentemente falsa. Detengámonos aquí un momento. Por otro lado, contamos con un tipo de pregunta que puede permitir el avance en el diálogo: la pregunta *propia* (o *apropiada*). Una pregunta propia será aquella cuyas presuposiciones son todas (sabemos que son) verdaderas. A menos que consideremos que las presuposiciones de una pregunta se satisfacen, la pregunta simplemente ‘no se plantea’, no se suscita. Piénsese en la pregunta: “¿quién es el único autor de *Principia Mathematica*?” La pregunta tiene la presuposición falsa:

-*Principia Mathematica* tiene un único autor.

Si quien la formula sabe que la presuposición es falsa, ni siquiera plantearía la pregunta (o lo hará con una intención diferente de obtener información).

Ahora bien, aquellas preguntas que tienen presuposiciones cuyo valor de verdad es desconocido o indeterminado —aún no sabemos si la presuposición es falsa o verdadera— son preguntas *problemáticas*. Por ejemplo, dado el estado presente de nuestro conocimiento, preguntas sobre el proceso de aprendizaje de habitantes alienígenas de otra galaxia serán problemáticas

Pasemos, ahora, al otro concepto: preguntas auxiliares. Si una pregunta se descompone en otras que ayudan a responderla, la primera es la “pregunta inicial” y las últimas son sus “preguntas auxiliares” (Wiśniewski, 1995). Con mayor precisión: la pregunta auxiliar ayuda a reducir el conjunto de las respuestas directas a la pregunta inicial. Veamos un ejemplo escolar, un diálogo entre dos interlocutores, A y B:

- (1) A. ¿Cuál fue la primera capital de la Nueva Galicia?
- (2) B. No lo sé. Lo que sí sé es que la primera capital de la Nueva Galicia fue la primera sede del arzobispado en el occidente de la Nueva España.
- (3) A. Muy bien. Ahora tenemos que investigar: ¿Cuál fue la ciudad que fue la primera sede del arzobispado?
- (4) B. También sabemos que la primera sede del arzobispado, presumiblemente, estaría localizada en alguna ciudad que tuvo un papel central en la ruta del comercio marítimo del occidente de la Nueva España en el siglo XVII.
- (5) A. Si contestamos la pregunta: ¿cuáles ciudades tuvieron un papel central en la ruta del comercio marítimo de occidente en el siglo XVII? Nos acercamos un poco más a la respuesta de mi pregunta inicial.

En (1) se plantea la pregunta inicial; en (3) y (5), las preguntas auxiliares.

5. ESTRATEGIA DE PRESUPOSICIÓN Y PREGUNTAS AUXILIARES

Ahora ya estamos en posición de exponer cuál es el tipo de estrategia que examinaremos aquí. Esquematizando un poco, la estrategia puede resumirse en los siguientes pasos:

1. Una pregunta (Q1?) es calificada positiva o negativamente (+/-). La calificación, generalmente, se expresa con un valor de referencia: “buena pregunta/ mala pregunta”, “pregunta filosófica/ pregunta no filosófica”, “pregunta apropiada/ pregunta inapropiada”, “pregunta problemática/ pregunta no problemática”. Existen diversos valores contributivos (Chang 1997, 5) que especifican el valor de referencia. En los casos que estudiaremos, el valor de referencia descansa en rasgos de la presuposición de la pregunta. Por ejemplo, “presuposición patentemente falsa”; “presuposición sin sentido, sin valor de verdad”, “presuposición verdadera”, “presuposición incognoscible”, etc.
2. Hay una presunción⁴ a favor de la calificación (+/-) de la pregunta (Q1?). La presunción es un compromiso de los participantes en el diálogo, ya sea porque se apele al sentido común o a opiniones ampliamente aceptadas en un campo argumentativo.
3. Un participante pone en cuestión la calificación de la pregunta. Dado que hay una presunción a su favor, da lugar a una petición de validación y, con este movimiento, se abre un metadiálogo⁵.

⁴ La noción de presunción en términos de obligaciones dialécticas: 1) Las presunciones son aseveraciones sin carga de la prueba (no es obligatorio dar argumentos a su favor cuando son cuestionadas). 2) Las presunciones son concesiones cancelables: si abandonamos una presunción, si nos retractamos de ella, tenemos que argumentar, dar razones de por qué ya no la aceptamos (Laar y Krabbe 2013, 202).

⁵ “Un metadiálogo es un diálogo sobre un diálogo o sobre algunos diálogos” (Krabbe 2003, 83). Esto quiere decir que el diálogo sobre el que se habla en el metadiálogo es un diálogo “de primer orden”.

4. El paso crucial es: Se argumenta en contra de la **presuposición** de la pregunta para atacar la **presunta calificación**.⁶
5. Se introducen preguntas auxiliares. El efecto dialéctico de la secuencia es el cambio de diálogo.

Presentaré un diálogo que tiene el fin de ilustrar la estrategia.

6. UN CASO DE PRESUPOSICIÓN EROTÉTICA

La siguiente secuencia dialógica fue construida a partir de las páginas 38-41 de *Thinking Carefully about Death* de Jay F. Rosenberg (1998). Diálogo entre A y B. El objetivo de presentarlo en forma dialógica es hacer explícitos diversos movimientos y obligaciones dialécticas (cuando son señalados explícitamente en el texto, utilizo corchetes, por ejemplo: [Carga de la prueba], [Petición de validación]). Me gustaría enfatizar que he procurado ser lo más fiel al texto original; cualquier añadido al texto cumple una de estas dos funciones: la de servir de nexo o ilación necesaria para una articulación dialógica legible del texto, y la de hacer explícitos distintos movimientos dialógicos: concesiones, retractaciones, petición de explicación, petición de razón, etc.

(0) B. ¿La historia de una persona necesariamente termina con la muerte de esa persona?

[Pregunta inicial Q1?]

(1) A. Ahora bien, la muerte es la pérdida de la vida. Una persona que muere deja de estar viva. Ella, al menos, ya no es más una persona viva. Si la muerte es un evento en la historia de la persona, entonces, será presumiblemente un evento de cierta clase. Será un **cambio de condición**. ‘Vida’, lo hemos señalado, se refiere a una condición de las personas. Si la historia de una persona se extiende más allá de su muerte, entonces, la porción subsecuente de esa historia no será la historia de una persona viva sino, presumiblemente, de una persona en alguna **otra** condición. Entonces nuestra pregunta (0) también es equivalente a

[Reformulación de Q1? en términos de Q2?: “¿Es la muerte de una persona pasar de una condición a otra?”][Argumento]

(Φ) ¿Es la muerte de una persona el paso entre dos condiciones?

(2) B. Creo que la pregunta (Φ) admite una respuesta fácil:

⁶ Postulado de Hamblin como orientación estratégica:

H: Entender lo que cuenta como una respuesta es equivalente a entender la pregunta.

Sí. Una persona que muere pasa de la condición de estar viva a la condición de estar muerta. Y eso, por cierto, es suficiente para mostrar que la historia de la persona no llega a su fin con su muerte. Pues muchísimas cosas les pasan a las personas muertas. Son enterradas o cremadas, claro está. Podrían también ser honradas de diversos modos: canonizadas, por ejemplo; o galardonadas con distintos premios *post mortem*. La respuesta a la pregunta (Φ), en otras palabras, es obviamente, “Sí”. Y si la pregunta (Φ) resulta que es la misma que la pregunta (0), entonces la respuesta a (0) será que la historia de una persona no llega a su fin con la muerte de esa persona.

[La respuesta fácil a Q2?: es la tesis T_0 : Sí. Una persona que muere pasa de la condición de estar viva a la condición de estar muerta.] [Q1? se responde “Sí, la historia de una persona no llega a su fin con la muerte de esa persona”][Argumento]

Una persona que muere pasa de la condición de viva a la condición de muerta	Las personas muertas son enterradas o cremadas, pueden ser honradas de diversos modos
Por tanto	Por tanto
La muerte de una persona es el paso entre dos condiciones	A las personas muertas les pasan muchas cosas
Por tanto	
La historia de la persona no llega a su fin con su muerte	

(3) A. Estoy de acuerdo en que resulta natural la “respuesta fácil”. No se me escapa que la “respuesta fácil” tiene una larga y distinguida historia. Platón, de hecho, suscribió algo parecido a esto en su *Fedón* (70e-72a). Me gustaría argumentar, sin embargo, que esa respuesta simplemente no funcionará. Descansa sobre ambigüedades y confusiones.

[Presunción a favor de la respuesta fácil T_0] [cuestionamiento ligado a T_0] [Contraconsideración: T_0 descansa en ambigüedades y confusiones]

(4) B. ¿Qué quieres decir? La “respuesta fácil”, como la has bautizado, es completamente transparente.

[Petición de explicación del cuestionamiento en (3)]

(5) A. Intentaré explicarme. Supongo que convendrás conmigo en que ‘Vida’ y ‘Muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son

[Aseveración (5): ‘Vida’ y ‘Muerte’,

opuestos.

‘vivo’ y ‘muerto’ son opuestos]

(6) B. Así es.

[Concesión de (5)]

(7) A. Son, más precisamente, **contrarios**. Se excluyen uno al otro. Lo que nuestra ‘respuesta fácil’ **presupone** es que son **condiciones** contrarias. Aunque esto no es para nada obvio. Pues los opuestos no son todos iguales. Hay muchas clases de contrarios, solo algunos de ellos se refieren a condiciones contrarias.

[Aseveración (7): la respuesta fácil T_0 se compromete con “Vida’ y ‘Muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son condiciones contrarias]
[Contraconsideración: hay muchas clases de contrarios]

(8) B. No te sigo. Para mí, ‘vida’ y ‘muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son contrarios.

[Concesión de (7)]
[Petición de razones para la contraconsideración (7): hay muchos tipos de contrarios]

(9) A. Permíteme ilustrar el punto recordándote algunas cosas que ya sabes. “Alto” y “bajo”, por ejemplo, son “opuestos”, y nos sentimos inclinados, a primera vista, a tratarlos como simples contrarios también. Nada, podríamos decir, puede ser a la vez alto y bajo. ¿No te parece?

[Aseveración A: “Alto” y “bajo” son opuestos contrarios]

(10) B. Así es. Nada más simple.

[Concesión de (9)]

(11) A. Bueno, el hecho que importa es que nada puede ser o alto o bajo *simpliciter*. Nada es, pues, así, por sí solo, simplemente alto o bajo. En otras palabras: depende no solo de la altura sino también de su clase. Incluso una persona muy alta sigue siendo más baja que una jirafa bajita; un edificio bajo sigue siendo más alto que un tulipán alto. Se sigue que una y la misma cosa puede ser ‘alta y baja

[Aseveración (11): nada puede ser o alto o bajo *simpliciter*, también depende de la clase a la que pertenezca]

a la vez’, pues una y la misma cosa puede pertenecer simultáneamente a distintas clases. ¿Entiendes lo que quiero decir?

(12) B. Creo que sí. Por ejemplo, una secuoya baja es, sin embargo, un árbol alto.

[Concesión de (11)]

(13) A. Lo has comprendido perfectamente. ‘Alto’ y ‘bajo’ son explicados en términos de ‘más alto que’ y ‘más bajo que’. Las formas comparativas tienen una prioridad lógica aquí. Que algo sea una cosa alta o baja de determinada clase depende de la altura promedio de las cosas de dicha clase. Una persona que es alta es una persona que es significativamente más alta que una persona de altura promedio. Una jirafa bajita es una que es significativamente más baja que el promedio de jirafas. ‘Alto’ y ‘bajo’ pueden servir como paradigmas de una clase de opuestos. ¿Estás de acuerdo con esta terminología: “familia de opuestos alto-bajo?”

[Aseveración (13a)
“Alto’ y ‘bajo’ son explicados en términos de ‘más alto que’ y ‘más bajo que’: las formas comparativas tienen una prioridad lógica]
[Aseveración (13b)
‘Alto’ y ‘bajo’ pueden servir como paradigmas de una clase de opuestos: familia de opuestos alto-bajo]

(14) B. No tengo ninguna objeción contra ella; pero ¿cuáles otros opuestos se supone que incluye?

[Concesión de (13a)]
[Petición de clarificación de (13b)]

(15) A. Es una familia grande. Incluye, por ejemplo, caliente-frío, grande-pequeño, gordo-delgado, pesado-ligero, rápido-lento, y miríadas de otros más. Pero no a todos los **otros**. Hay otras clases de opuestos.

[Aseveración (15):
ejemplos de la familia de opuestos alto-bajo: caliente-frío, grande-pequeño, gordo-delgado, pesado-ligero, rápido-lento]

(16) B. De acuerdo. ¿Cuáles son las otras clases de opuestos?

[Concesión de (15)]

(17) A. El modo más rápido de identificar otra clase

[Aseveración (17): En

distinta de opuestos es reparando en que una acera seca, por ejemplo, no es aquella que está significativamente más seca que el promedio de las aceras. Una acera seca es una que simplemente no está (para nada) húmeda. En la familia húmedo-seco, de hecho, es ‘seco’ quien ocupa la posición lógica central; su estatus especial es señalado por la presencia de algunos modificadores adverbiales especiales. Algo puede estar totalmente seco, completamente seco, absolutamente seco o perfectamente seco. No tiene sentido, en contraste, hablar de algo como estando ‘perfectamente alto’, ‘completamente bajo’, ‘totalmente rápido’, etc. Aquí se explica ‘más seco que’, ‘más húmedo que’ en términos de (absolutamente) ‘seco’. ¿Estás de acuerdo en que los opuestos de la familia húmedo-seco se comportan distinto de la de la familia alto-bajo?

la familia húmedo-seco es ‘seco’ quien ocupa la posición lógica central: modificadores adverbiales totalmente seco, completamente seco, absolutamente seco o perfectamente seco]

(18) B. Sí, aunque no tengo del todo claro la diferencia.

[Concesión de (17)]

(19) A. Los opuestos de la familia seco-húmedo se comportan como si estuvieran tratando con distintas cantidades de algún tipo de material o sustancia (*stuff*). En el caso de húmedo y seco, es la humedad (*moisture*). Que algo esté totalmente seco es que no tiene, carece completamente de humedad. Pero tenemos que ser cuidadosos de no tomar material o sustancia (*stuff*) de manera demasiado literal. La absoluta oscuridad es la total ausencia de luz —la luz, todavía, podría calificarse de material o de sustancia—. Por otra parte, la absoluta ignorancia es la total falta de conocimiento —aunque hablemos de ‘trozos’ o ‘piezas’ de conocimiento—, el conocimiento es solo *metafóricamente* una clase de material o sustancia. Finalmente, la absoluta rectitud es la total ausencia de curvatura, pero la curvatura no es ni siquiera metafóricamente un material o sustancia. ¿Entiendes mejor cómo funcionan los opuestos de la familia seco-húmedo?

[Aseveración (19): Los opuestos de la familia seco-húmedo se comportan como si estuvieran tratando con distintas cantidades de algún tipo de material o sustancia]

(20) B. Me parece que sí, ¿cuáles otros opuestos se supone

[Concesión de (19)]

que incluye esta familia?

(21) A. Por mencionar algunos: Luz-oscuridad, conocimiento-ignorancia, recto-curvo, plano-abrupto, áspero-liso y miríadas de otros.

[Aseveración (21): ejemplos de la familia seco-húmedo: Luz-oscuridad, conocimiento-ignorancia, recto-curvo, plano-abrupto, áspero-liso]

(22) B. Supongo que la pregunta es, ahora, la siguiente: ¿“vivo” y “muerto” a cuál familia pertenecen?

[Pregunta Q3?: ¿“vivo” y “muerto” a cuál familia pertenecen?]

(23) A. ‘Vivo’ y ‘muerto’ no pertenecen a ninguna de estas familias.

[Aseveración (23): ‘Vivo’ y ‘muerto’ no pertenecen a la familia de opuestos alto-bajo, ni a la familia seco-húmedo]

(24) B. No veo por qué no.

[Cuestionamiento puro a (23)]

(25) A. Recordarás que tanto el grupo ‘alto-bajo’ como el grupo húmedo-seco son opuestos que tienen formas comparativas activas.

[Aseveración (25): familia ‘alto-bajo’ y familia húmedo-seco son opuestos que tienen formas comparativas]

(26) B. Así es.

[Concesión de (25)]

(27) A. Pues, bien, altura, velocidad, tamaño, humedad, cognoscibilidad, curvilíneo, son todas cuestiones de más o menos. Vida y muerte, sin embargo, no. No hay sombras de grises, solo blanco y negro. En este respecto, al menos, ‘vivo’ y ‘muerto’ se parecen al ejemplo clásico de par de

[Aseveración (27): Vida y muerte no admiten grados, en esto, se parecen al par de condiciones

condiciones contrarias: ‘despierto’ y ‘dormido’.

contrarias: ‘despierto’
y ‘dormido’]

(28) B. Entonces, ¿vivo-muerto pertenecen a la familia despierto-dormido?

[Pregunta Q4?: ¿vivo-muerto pertenecen a la familia despierto-dormido?]

(29) A. Antes de contestar examinemos la familia “despierto-dormido”. ‘Despierto’ y ‘dormido’ exhiben el patrón lógico que nuestra ‘respuesta fácil’ quisiera aplicar a ‘muerto’ y ‘vivo’. Estar despierto y estar dormido son ambas condiciones de las personas. Los eventos de despertarse y de caer dormido son cambios de condición, y ambos son eventos en la historia de una persona. Finalmente, ninguna de ellas admite grados. Una persona puede estar más somnolienta o tener más sueño que otra, pero no más dormida que otra.

[Consejo estratégico: antes de contestar a Q4? analizar la familia “despierto-dormido”]
 [Aseveración (29) Estar despierto y estar dormido son ambas condiciones de las personas. Los eventos de despertarse y de caer dormido son cambios de condición, y ambos son eventos en la historia de una persona y no admite grados] [Argumento]

Despierto- dormido y vivo-muerto son contrarios que no admiten grados	
Por tanto	Una persona que se duerme pasa de la condición de despierta a la de dormida
Despierto es a dormido lo que vivo es a muerto:	Por tanto
	Una persona que muere pasa de la condición de viva a la condición de muerta
	Por tanto
	La muerte de una persona es el paso entre dos condiciones

(30) B. Y qué me dices de la frase: ‘más profundamente

[Contraconsideración

dormida’.

a (29): la frase: ‘más profundamente dormida’]

(31) A. La frase ‘más profundamente dormida’ es correcta, por supuesto. Pero si Herbert está más profundamente dormido que Harold, no se sigue que Herbert esté **más dormido** que Harold, los dos están (tienen la condición de estar) dormidos, es decir, ambas son personas dormidas. ¿No te parece?

[Respuesta a la contraconsideración en (29): que “x esté más profundamente dormido que y” no implica que “x está más dormido que y”, ambas se encuentran en la condición de estar dormidas]

(32) B. Sí, así es. Y qué pasa con “despierto”: a veces hablamos de estar más o menos despierto.

[Concesión de (31)]
[Contraconsideración: a veces hablamos de estar más o menos despierto]

(33) A. Concedo que una persona puede estar más animada o alerta o reactiva que otra: “más despierta”, metafóricamente; pero ninguna persona puede estar literalmente ‘más despierta’ que otra. ¿No crees que las cosas son así?

[Respuesta a la consideración de (31): “estar más o menos despierto” es metafórico]

(34) B. De acuerdo. Pero, dado todo lo que has dicho, se corrobora, entonces, que vivo-muerto pertenecen a la familia de condiciones contrarias “dormido-despierto”, ¿no es así?

[Concesión de (33)]
[Respuesta afirmativa cautelara a la pregunta Q4?]

(35) A. No necesariamente, puesto que no todo par de opuestos que fracase en admitir grados pertenece a la familia despierto-dormido. ‘Genuino’ y ‘falsificado’ no pertenecen. Un pasaporte no puede ser más o menos genuino (o falsificado) que otro.

[Cuestionamiento ligado a la respuesta afirmativa cautelara a la pregunta Q4? en (34)]
[Contraconsideración: hay otros opuestos que no admiten grados: ‘Genuino’ y

‘falsificado’]

(36) B. Ya. Pero ¿qué diferencia hay?

[Petición de explicación del cuestionamiento en (35)]

(37) A. El problema es que los pasaportes genuinos y los pasaportes falsificados no son dos clases de pasaportes. Los pasaportes falsificados no son ni siquiera pasaportes. Luego, ‘genuino’ y ‘falsificado’ no se refieren a dos condiciones contrarias de ningún documento en particular, y, consecuentemente, no hay posibilidad de que un mismo documento pase de una de esas ‘condiciones’ a la otra.

[Argumento]

Los pasaportes falsificados no son ni siquiera pasaportes.
Por tanto
Los pasaportes genuinos y los pasaportes falsificados no son dos clases de pasaportes
Por tanto
‘genuino’ y ‘falsificado’ no se refieren a dos condiciones contrarias de ningún documento en particular
Por tanto
No hay posibilidad de que un mismo documento pase de una de esas ‘condiciones’ a la otra.

(38) B. De acuerdo. Pero ¿qué tiene que ver esto con nuestra discusión?

[Concesión de (37)]

(39) A. Salta a la vista cuando advertimos que la ‘respuesta fácil’ da por sentado que las personas vivas y las personas muertas son dos clases de personas, que ‘vivo’ y ‘muerto’ se refieren a condiciones contrarias de una única persona que pasa de estar en una de esas condiciones a estar en la otra mientras continúa existiendo. Pero no es obvio que una ‘persona muerta’ sea una clase de persona. Un pasaporte falsificado no es una clase de pasaporte, por ejemplo. Después de todo, no todos los adjetivos están en lugar de propiedades. Lo que tenemos que hacer es investigar la

[Presuposición de la pregunta Q2?: ‘persona muerta’ es una clase de persona] Consejo estratégico: pregunta auxiliar Q5? “Es una ‘persona muerta’ una clase de

cuestión: “¿Es una “persona muerta” una clase de persona?” persona?”]

7. CONCLUSIONES

El breve examen de la estrategia de presuposiciones erotéticas nos permite enlistar las ventajas del análisis argumentativo bajo el enfoque dialógico aplicado a estrategias argumentativas (DAAS):

1. Permite analizar aspectos estratégicos de la argumentación filosófica, como la introducción de distinciones.
2. Al hacer explícito los objetivos y efectos dialécticos, DAAS permite analizar movimientos de contraargumentación estratégicos y no solo reactivos.
3. El enfoque DAAS permite plantear preguntas de optimalidad, una vez especificado el objetivo o efecto dialéctico buscado, se puede evaluar la eficacia de los medios (movimientos dialécticos) para conseguirlo. Por ejemplo, ¿debió realizar este movimiento X en lugar de este otro movimiento Y, que también estaba a su disposición? ¿Ha logrado el fin deseado? ¿Cómo podría haberse mejorado la secuencia? ¿Qué hubiera pasado si en lugar de realizar el movimiento X realiza otro, por ejemplo, en lugar de una objeción presenta una recusación de principio? Etcétera.

La estrategia de Presuposición erotética y preguntas auxiliares puede resumirse en el siguiente cuadro:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Presuposición erotética.	Existe una presunción sobre la calificación positiva o negativa de una pregunta inicial.	Proponente de la pregunta inicial: que se responda a la pregunta en el diálogo de primer orden. (movimientos disponibles: petición de validación, petición de respuesta directa, petición de explicación de la crítica). Oponente: cambiar la calificación de la pregunta en un metadiálogo. (Movimiento: Cuestionamiento ligado a las presuposiciones de la pregunta inicial)	Introducción de preguntas auxiliares

Agradecimientos

Este trabajo de investigación ha sido realizado en el marco del proyecto "Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2", PID2022-136423NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / y por "FEDER Una manera de hacer Europa". Agradezco el apoyo del SNII y del Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura, CUALTOS, Universidad de Guadalajara.

REFERENCIAS

- Chang, Ruth. 1997. *Incommensurability, Incomparability and Practical Reason*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hamblin, Charles. 1970. *Fallacies*. Londres: Methuen.
- Harrell, Maralee. 2016. *What is the argument? An introduction to philosophical argument analysis*. Cambridge y Londres: The MIT Press.
- Hintikka, Jaakko. 1999. Inquiry as inquiry. A logic of scientific discovery. In *Jaakko Hintikka selected papers*, v. 5: 127-42. Nueva York: Springer.
- Krabbe, Erick. C. W. 2003. Metadialogues. In *Anyone Who Has a View. Theoretical Contributions to the Study of Argumentation*. Eds. F. van Eemeren et al.: 83-90. Kluwer Academic Publishers.
- Krabbe, Erick. and van Laar, Jan. 2013. The Burden of Criticism: Consequences of Taking a Critical Stance. *Argumentation* (2013) 27: 201–24.
- Lorenzen, Paul. 1969. Normative logic and ethics. *Mannheim: Bibliographisches Institut Hochschultaschenbücher*. 236.
- Marraud, Hubert. 2013. *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Mackenzie, Jim. 1990. Four Dialogue Systems. In *Studia Logica* 49: 567-83.
- McTaggart, John. 1922. *The Nature of Existence*, Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press.
- Novaes, Catarina. 2011. Medieval Obligations as a Theory of Discursive. Commitment Management. In *Vivarium* 49 (2011): 240-57.
- Passmore, John. 1961. *Philosophical reasoning*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.
- Rescher, Nicholas. 1977. *A Controversy-Oriented Approach to the Theory of Knowledge*. Nueva York: SUNY Press.
- 2001. *Philosophical Reasoning. A Study in the Methodology of Philosophizing*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Rosenberg, Jay. 1998. *Thinking Clearly about Death*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Ryle, Gilbert. 2009. *Collected Essays. Collected Papers 1929–1968. Vol. 2*. Nueva York: Routledge.
- Sorensen, Roy. 1998. *Thought Experiments*. Nueva York: Oxford University Press.
- Toulmin, Stephen, Rieke, Richard y Janik, Allan. 1984. *An Introduction to reasoning*. Nueva York: Macmillan Publishing.
- van Eemeren, F.H. van, and R. Grootendorst .1984. *Speech acts in argumentative discussions: A theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. Dordrecht: Foris.
- van Eemeren, Frans H., Grootendorst, Rob & Henkemans, A. Francisca Snoeck .2002. *Argumentation: analysis, evaluation, presentation*. Mahwah (Nueva Jersey): Lawrence Erlbaum.
- van Eemeren, F.H., Houtlosser, P. y A. F. Snoeck Henkemans .2007. *Argumentative indicators in discourse. A Pragma-Dialectical Study*. Dordrecht: Springer.

- van Eemeren, Frans H. 2010. *Strategic maneuvering in argumentative discourse: Extending the pragma-dialectical theory of argumentation*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- van Laar, Jan Albert. 2003. *The dialectic of ambiguity: a contribution to the study of argumentation*. Groningen: s.n.
- 2014. "Arguments that take counter-considerations into account". En *Informal logic* 32: 240-75.
- Walton, Douglas and Krabbe, Erick. C.W. 1995. *Commitment in dialogue: Basic concepts of interpersonal reasoning*. Albany: SUNY Press.
- Wiśniewski, Andrzej. 1995. *The Posing of Questions: Logical Foundations of Erotetic Inferences*.